Señores

ANLA, CAS, Defensoría del Pueblo, Procuraduría y otras autoridades

 Asunto: Derecho de Peteción

En Peligro el DRMI Ciénaga San Silvestre

El Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) área protegida, con usos condicionados de suelos, administrada por la CAS para garantizar el agua a los Barranqueños, esta siendo impactada por el desastre ambiental del pozo Lisama 158.

Llamamos a las autoridades civiles y ambientales, como a Ecopetrol una explicación inmediata, en la cual por medio de mapas nos den la ubicación exacta del pozo, distancia del pozo a los supuestos afloramientos, recorrido de la quebrada la Lisama, al igual que información necesaria para identificar su ubicación, también solicitamos los documentos ambientales del Pozo, como informes de los trabajos realizados el último trimestre de 2017, el reporte del día y hora en el cual se diligencio en la plataforma VITAL esta  emergencia ambiental.

Nos preocupa las consecuencias y los impactos irreparables que esta ocasionando este desastre ambiental sobre el DRMI Ciénaga San Silvestre, debido a que esta zona es parte esencial del corredor del Jaguar en América Latina y las aguas que recorren esta parte alta de la cuenca tributan a las ciénagas donde habitan los manatíes, que en los últimos 2 años hemos denunciado en Barrancabermeja la muerte de manera extraña de 7 de ellos.

Solicitamos que se inicien las investigaciones necesarias para identificar si hubo omisiones por parte de funcionarios de ecopetrol al no intervenir de manera oportuna y eficaz la situación que se está presentando en el pozo Lisama 158, también nos colabore en identificar que tipos de delitos ambientales surgen de este desastre ambiental, y requerimos saber cuales van hacer las acciones y actividades de recuperación y compensación tanto ambiental como social de esta derrame de hidrocarburos que todavía continua.

Marzo 16 del 2017

Óscar Sampayo.

<https://www.facebook.com/leonardo.suarezflorez/videos/1683959688327131/>